



**Departamento de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional del Sur**

RESOLUCIÓN DCS 532/2021

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución CSU N° 519/12 y su modificatoria CSU N° 596/14;

Y CONSIDERANDO

La convocatoria para solicitar subsidios destinados a reuniones científicas organizadas en modalidad presencial o virtual por la UNS en el transcurso del año 2022;

Que ha habido una única propuesta en el Departamento de Ciencias de la Salud para tales fines;

Que le GIESCE es un grupo que se conformó en el año 2012, con el fin de realizar actividades de extensión e investigación en las unidades penales 4 y 19;

Que han participado en el grupo más de 40 estudiantes de las carreras del DCS y de la UNS;

Que han participado de los proyectos más de 100 personas privadas de su libertad;

Que es importante proponer jornadas para pensar la salud en contextos de encierro desde una perspectiva de derechos;

Que la Comisión Organizadora constituida por la Méd. Mg María Verónica Grunfeld Baeza, Méd Mg. Diego Palomo, Méd Carolina Helbert y el Lic. Paul Majluf presentó una solicitud de aval para realizar las Jornadas por los 10 años del Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE);

Que en dichas jornadas habrá disertaciones de personas que trabajan la problemática de la salud en contextos de encierro en el territorio nacional;

Que quienes presentan tienen una vasta trayectoria en el trabajo con cárceles desde la gestión, la educación y la salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 15 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Otorgar el aval a la propuesta de Jornadas por los 10 años del GIESCE que se encuentra en el anexo 1

ARTICULO 2° Avalar la propuesta de financiamiento presentada en el anexo 1

ARTÍCULO 3- Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a los efectos de ser considerada para su financiación. Cumplido, archívese

**SUBSIDIOS PARA REUNIONES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA UNS
EN MODALIDAD VIRTUAL/PRESENCIAL
– Año 2022 –**

Departamento Académico solicitante: Departamento de Ciencias de la Salud

Título de la reunión:	Experiencias en extensión e investigación en contextos de encierro a 10 años del Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro
Alcance de la reunión (Regional, Nacional o Internacional):	Nacional
Programa:	<p>Jueves 23 de junio</p> <p>14:00 hs: apertura a cargo del Director Decano del DCS Mg. Pablo Badr, coordinadora del GIESCE Mg. Md. María Verónica Grunfeld</p> <p>14:30 hs: ¿Qué hay de nuevo en salud penitenciaria?</p> <p>Méd. Martín Pedersoli. Director Provincial de Salud Penitenciaria. Ministerio de Justicia y DD.HH</p> <p>Bioq. Eduardo Vera Director de Sanidad</p> <p>Coordinación: Mg. Diego Palomo</p> <p>15:30 hs: Impacto de la extensión universitaria en la llamada Asistencia y tratamiento carcelaria</p> <p>Prefecto Mayor Sergio Recofsky Director UP 4</p> <p>Coordinación: Lic. Paul majluf</p> <p>16:00 hs corte</p> <p>16:30 hs: La investigación y la extensión en salud en contextos de encierro. Mg. Grunfeld Ma. Verónica, Mg. Diego Palomo, Lic. Ma. Cecilia Arnaudo</p> <p>17:30 hs: Experiencias de extensión e investigación en cárceles Coordinación: Méd. Carolina Helbert</p> <p>Viernes 24 de junio</p>

	<p>15:00: Extensión en contextos de encierro Micaela Tomassini, Mg. Ma. Verónica Grunfeld Baeza Coordinación: Mg. Diego Palomo</p> <p>15:30 Integrantes de la Red UNECE Dra. Analía Umpierrez (UNICEN) Dr. Mauricio Manchado (UNR) Dr. Juan Pablo</p> <p>Coordinación: Lic. Ma. Cecilia Arnaudo</p> <p>16:30 corte</p> <p>17:00 hs Mesa central de cierre Género y salud en contextos de encierro. La salud penitenciaria a nivel nacional e internacional en pandemia y ¿ pospandemia? Dra. Dora Barrancos Dr. Raúl Zaffaroni Coordinación: Mg. Ma. Verónica 18:00 Cierre</p>
<p>Comisión Organizadora (*) Incorporar la filiación completa (lugar de trabajo, ciudad, país) de los integrantes</p>	<p>Lic. María Cecilia Arnaudo. Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Prof. Lic. Paul Majuf. Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Mg.Md. Diego Martín Palomo Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Md. Carolina Helbert Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Mg. Ma. Verónica Grunfeld Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina</p>
<p>Comité Científico (*) Incorporar la filiación completa (lugar de trabajo, ciudad, país) de los integrantes</p>	<p>Lic. María Cecilia Arnaudo. Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Prof. Lic. Paul Majuf. Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS) Bahía Blanca. Argentina Mg.Md. Diego Martín Palomo Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina Md. Carolina Helbert Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina</p>

	Mg. Ma. Verónica Grunfeld Departamento de Ciencias de la Salud (DCS).Universidad Nacional del Sur(UNS). Bahía Blanca. Argentina
Disertantes (adjuntar CV y aceptación de participación) :	adjunto en anexos
Número estimado de participantes:	La jornada será desarrollada con un cupo de 100 personas por cada sala de zoom. Se transmitirá en vivo por el canal de Youtube del Departamento de Ciencias de la Salud
Fecha de realización:	23 y 24 de junio 2022
Monto solicitado:	\$142.000
Detalle de gastos:	Diseño gráfico y de difusión: \$ 30.000 Honorarios: \$112.0000
Otras fuentes de financiamiento (adjuntar copia de la/s nota/s de solicitud y de otorgamiento):	No
Responsable de la administración de los fondos (con cargo docente en la UNS):	Mg. María Verónica Grunfeld
Antecedentes de la reunión (Incorporar toda aquella documentación que contribuya a la tarea de evaluación de la solicitud)	<p>En el año 2012, se presenta la propuesta de un proyecto de extensión universitaria en donde se realiza un curso de promotores de la salud en la población carcelaria surge en el Departamento de Ciencias de la Salud como una oportunidad de incluir en la currícula el trabajo con esta población excluida del discurso sanitario. En este curso participan docentes y estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y en los últimos dos años de la tecnicatura en acompañante terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud quienes asisten voluntariamente, debido a que son actividades extracurriculares que pertenecen a la extensión universitaria.</p> <p>Los/as docentes conformamos un equipo interdisciplinario, formado por médicos/as, psicólogos/as, enfermeras/os de las distintas áreas del Departamento de Ciencias de la Salud con un rol conductor de las actividades. Los/as estudiantes participan activamente de todo el proceso para el armado del curso, desde el diseño de las actividades docentes presenciales, hasta la confección del material de lectura y la organización de los trabajos prácticos que se les solicita a los/las internos/as. En este proceso, las/os estudiantes refuerzan y aplican contenidos que están incluidos en sus programas de formación curricular, aprenden a trabajar en un espacio con sus características propias, desarrollan habilidades comunicacionales, de empatía y a la vez</p>

	<p>incorporan contenidos de la curricula de su propia carrera.</p> <p>Durante 10 años se dictaron 9 cursos de promotores de salud, se realizaron 3 testeos voluntarios de VIH y Sífilis, se realizaron actividades relacionadas a la gestión menstrual, durante la pandemia se capacitó a promotores en el penal para que apoyen en las tareas realizadas en el hospital de campaña, actividades lúdicas destinadas a las personas privadas de su libertad con mayor riesgo para COVID-19. Estas actividades fueron realizadas en las unidades penales de bahía Blanca y de Saavedra.</p> <p>Este grupo obtuvo becas a nivel nacional y del CIN para desarrollar actividades de investigación en contextos de encierro.</p> <p>Este trabajo generó redes interinstitucionales con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Justicia y DDHH de la provincia de Buenos Aires, organizaciones de la sociedad civil y la Red Universitaria Nacional de educación en Contextos de Encierro, lo que fortaleció el trabajo del grupo.</p>
<p>A los efectos de la asignación de los subsidios una reunión científica se considerará:</p> <p>a) Internacional: cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea trinacional, existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto internacional del encuentro, tales como: trayectoria en el tiempo, la rotación de sedes, etc.</p> <p>b) Nacional: cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea nacional (de al menos tres provincias diferentes), existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto nacional del encuentro.</p> <p>c) Regional: cuando el alcance geográfico de la reunión así lo determine.</p>	
<p>(*) Datos filiatorios de los integrantes del Comité Organizador y del Comité Científico: dado que es un elemento que incide en la determinación de la modalidad de la reunión científica, la filiación debe consignarse de manera completa, tal como se explicita en el formulario. Las presentaciones que no se ajusten a los requisitos formales indicados no serán evaluadas por la Comisión correspondiente.</p>	